

PROTOCOLO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN AUTOBÚS DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS

Con la finalidad de reducir los desplazamientos, en la medida de lo posible, las federaciones deportivas organizarán la competición por zonas.

Aforo de los autobuses:

Para los deportes individuales, se organizará el servicio del transporte con un límite de ocupación de 3/4 del aforo máximo del autobús, es decir 41 plazas para un autobús de 55 plazas.

En el caso de deportes colectivos como máximo viajarán tres equipos en el mismo autobús (41 personas). Excepcionalmente, podrá autorizarse 4 equipos en un autobús siempre que tenga una capacidad superior a 60 plazas y no se superen los 3/4 del aforo máximo (45 personas).

Cuando un equipo baje del autobús en alguna localidad intermedia del trayecto, las plazas libres dejadas no podrán ser utilizadas por otro equipo. Con carácter general, el autobús no será utilizado por más de tres equipos en cada jornada.

Subidas y bajadas del autobús:

Los equipos o participantes de los clubes subirán el autobús de forma ordenada. Lo hará el equipo completo. El primer equipo que acceda al autobús se colocará en la parte trasera. El segundo equipo en la zona media y el último equipo en la parte delantera. La bajada se realizará por la puerta que esté más cerca del equipo que debe bajar. En el caso de que todos los equipos se deban bajar en la misma parada cada equipo lo hará por la puerta más cercana y de forma ordenada.

Es obligatoria la desinfección de manos con gel hidroalcohólico para subir al autobús.

Normativa dentro del autobús:

Será obligatorio el uso de la mascarilla en todo el trayecto. Está prohibido comer dentro del autobús y solo se puede quitar la mascarilla para beber. Se considera al equipo como un grupo estable de convivencia, por ello, cada equipo viajará junto y lo más separado de los otros equipos. Los asientos sin ocupar se dejarán para separar a los equipos que compartan el autobús. Con la finalidad de facilitar los rastreos, cada deportista ocupará siempre el mismo asiento en el trayecto de ida y en el de vuelta. El/la responsable del equipo deberá controlar que se ocupa el mismo asiento y conocer la ubicación de cada deportista. Se recomienda hacer una foto al equipo en el trayecto de ida para comprobar que ocupan el mismo asiento en el viaje de vuelta. La imagen deberá ser borrada pasados los 14 días de la fecha del viaje.

Limpieza del vehículo:

El autobús deberá ser ventilado durante un periodo no inferior a 15 minutos antes de iniciar el viaje de vuelta.

Limpieza en nave:

Se realizará tal y como establece el Protocolo de limpieza y desinfección para el transporte público de viajeros por carretera, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Además, se deberá tener en cuenta la normativa sobre el servicio de transporte recogida en la normativa general de los Juegos Deportivos de Navarra y publicada por resolución en el BON.